

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42235 ZARAGOZA

Edicto.

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber: Que el procedimiento de concurso voluntario abreviado número 310/11-G, relativo al deudor, Luis Alfonso Gracia Gracia, Silvia Tejero Cabrejas, con DNI números 17.744.616-R y 25.463.141-W, respectivamente, y domicilio en calle Juslibol, número 36, 50.015 de Zaragoza, por auto dictado en fecha 15 de noviembre de 2012, se ha acordado, la suspensión del ejercicio por el deudor, Luis Alfonso Gracia Gracia, de todas las facultades de administración y disposición sobre los bienes, derechos y obligaciones que hayan de integrarse en el concurso, correspondiendo desde ahora a la administración concursal designada en el presente procedimiento.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120081357-1